

## **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

### **Fecha y hora de celebración**

10 de julio de 2024 a las 12:00:00

### **Lugar de celebración**

Casa Consistorial

### **Asistentes**

**PRESIDENTE**

D./Dña. Juan José Blanco Riveiro, Alcalde

**SECRETARIA**

D./Dña. Lourdes Maneiro López, Técnico de gestión

**VOCALES**

D. Manuel Jesús Lojo Formoso, Tesorero

D. Guillermo José Fernández López, Interventor

Dña. Cristina Lopez Corral, Secretaría

### **Orden del día**

- 1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2024/C003/000003 - Mejora de caminos en los lugares de Grille, Fírvado y Vilar de Costa (Plan rehabilitación caminos zonas concentración parcelaria 2023-2024)
- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2024/C003/000003 - Mejora de caminos en los lugares de Grille, Fírvado y Vilar de Costa (Plan rehabilitación caminos zonas concentración parcelaria 2023-2024)

### **Se Expone**

- 1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2024/C003/000003 - Mejora de caminos en los lugares de Grille, Fírvado y Vilar de Costa (Plan rehabilitación caminos zonas concentración parcelaria 2023-2024)

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: B15866965 CONSTRUCCIONES Y OBRAS ANDUJAR, S.L. Fecha de presentación: 01 de julio de 2024 a las 11:04:38

NIF: B70134143 EXCAVACIONES YONI TUÑAS S.L. Fecha de presentación: 04 de julio de 2024 a las 11:02:18

NIF: B15819642 MANTIDO SL Fecha de presentación: 04 de julio de 2024 a las 09:23:26

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B15866965 CONSTRUCCIONES Y OBRAS ANDUJAR, S.L.

NIF: B70134143 EXCAVACIONES YONI TUÑAS S.L.

NIF: B15819642 MANTIDO SL

- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 2024/C003/000003 - Mejora de caminos en los lugares de Grille, Fírvado y Vilar de Costa (Plan rehabilitación caminos zonas concentración parcelaria 2023-2024)

La mesa acuerda remitir las referencias técnicas aportadas por los licitadores al equipo técnico contratado por el órgano de contratación para su correspondiente evaluación.

Se suspende la sesión a las 12:00 horas hasta que se emita el informe técnico correspondiente.

Recibida la valoración correspondiente (informe de 15 de julio de 2024, RE202499900000348), en fecha 18 de julio de 2024 a las 12:00 horas, se reúne de nuevo la mesa de contratación.

La mesa observa que el equipo técnico ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP, al menos desde el punto de vista formal, porque en toda valoración de ofertas, cuando no es posible aplicar fórmulas matemáticas, siempre resulta un cierto componente de subjetividad. En atención a esta circunstancia, a la especialidad de la materia, y a la formación de los miembros de la mesa, administrativa, jurídica y económica, pero no técnica, el órgano de asistencia da por recibido el informe y reproduce las valoraciones que aquel incorpora. No obstante, esta

Mesa por unanimidad de sus miembros acuerda reflejar en el acta la falta de motivación de las puntuaciones del mismo que a continuación se reproducen:

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B15866965 CONSTRUCCIONES Y OBRAS ANDUJAR, S.L.:

- Esquema del plan de seguridad y salud Puntuación: 1.6
- Programa de actuación ambiental Puntuación: 3.3
- Plan de control de calidad Puntuación: 3.25
- Programa de trabajo Puntuación: 8.25

NIF: B70134143 EXCAVACIONES YONI TUÑAS S.L.:

- Esquema del plan de seguridad y salud Puntuación: 1.6
- Programa de actuación ambiental Puntuación: 3.3
- Plan de control de calidad Puntuación: 3.25
- Programa de trabajo Puntuación: 8.5

NIF: B15819642 MANTIDO SL:

- Esquema del plan de seguridad y salud Puntuación: 1.4
- Programa de actuación ambiental Puntuación: 3
- Plan de control de calidad Puntuación: 2.75
- Programa de trabajo Puntuación: 6.5

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Cristina Lopez Corral  
SECRETARIA

D. Juan José Blanco Riveiro  
PRESIDENTE